

LA PLATA, - 2 NOV. 2015

VISTO el expediente N° 2980-3553/15 y agregados sin acumular, por el cual se solicita se designe a diversas personas para desempeñar funciones en distintos nosocomios, dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que para propiciar dicho trámite se efectuaron las vacantes producidas oportunamente;

Que las designaciones contenidas en este acto administrativo cuentan con los créditos respectivos para su atención;

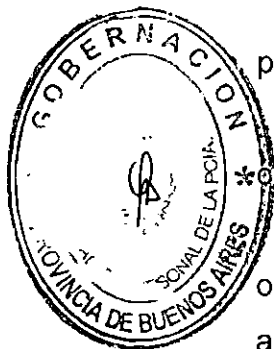
Que dichas medidas se propician atento a razones de oportunidad y necesidades de servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° inciso g) del Decreto N° 3/12 y sus modificatorios;

Que las presentes designaciones se concretan de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10528;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que corresponde proceder conforme lo peticionado;

Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLA
Ministro de Salud
de la Provincia de Buenos Aires



1749

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO N° 574/01
EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la fecha de notificación de la presente, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente, con carácter interino, a los profesionales que se mencionan en el Anexo Único – Planillas 1 y 2, que forma parte integrante de la presente, en las condiciones que se indican en el mismo.

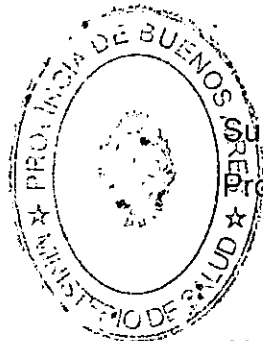
ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la medida dispuesta por el artículo precedente se efectúa conforme lo preceptuado por el artículo 4° inciso g) del Decreto N° 3/12 y sus modificatorios.

ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por la presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales – Programa: Anexo Único Finalidad 3 – Función 1 – Procedencia 1 - Fuente 1 - Partida Principal 1 - Partida



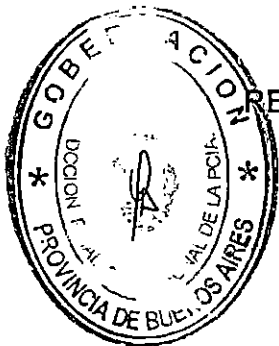


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2015 – Ley N° 14652.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.



1749

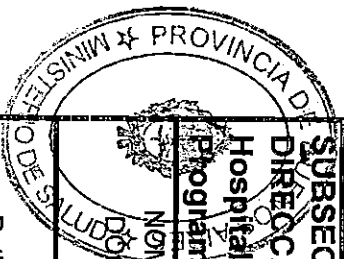
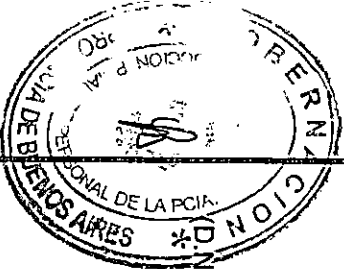
RESOLUCIÓN 11112 N°

Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLIA
Ministro de Salud
de la Provincia de Buenos Aires

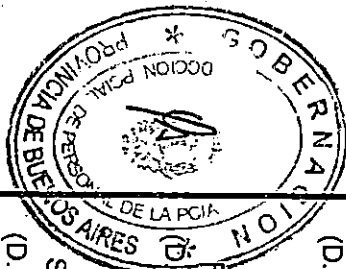
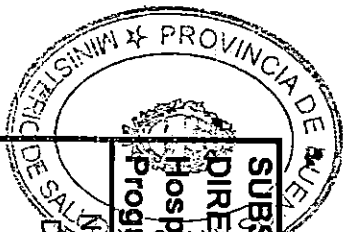
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y ATENCION DE LA SALUD
DIRECCION PROVINCIAL DE HOSPITALES
Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Enrique F. F. Erill" de Escobar
Programa: 0026

Anexo Único

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	CÓDIGO	VACANTE
Ruth Graciela COLETES (D.N.I. 13.470.614 - Clase 1957)	2980-3553/15	Médico	Obstetricia	treinta y seis (36) horas semanales de labor (artículo 25 de la Ley N° 10471, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 10678)	09-40-00	Resolución 11112 N° 358/12 Gustavo Fernando GUTIERREZ
Federico MARTINEZ (D.N.I. 27.254.041 - Clase 1979)	2980-3548/15	Médico	Clínica Quirúrgica	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	09-10-10	Resolución 11112 N° 193/14 Antonio LOBERTO



Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLA
Ministro de Salud
de la Provincia de Buenos Aires



SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES

Hospital Interzonal General de Agudos "Pedro Fiorito" de Avellaneda

Programa: 0035

Anexo Único

NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO Y CLASE	CORRESPONDE AL EXPEDIENTE	CARGO	ESPECIALIDAD	RÉGIMEN HORARIO	CÓDIGO	VACANTE
Valeria Andrea NAVARRO (D.N.I. 28.663.233 - Clase 1981)	2964-5762/15	Médico	Obstetricia	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	09-40-10	Resolución 11112 N°1204/14 - Anexo 1 Planilla 40 Ricardo Enrique MAZZOLENI
Rodolfo Eduardo ARROYO (D.N.I. 24.041.117 - Clase 1974)	2964-5708/15	Médico	Cardiología	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	09-06-10	Resolución 11112 N°1204/14 - Anexo 1 Planilla 40 Angela Susana GALLETTI
Silvina Ana BORCHOWIEC (D.N.I. 31.321.986 - Clase 1985)	2964-5727/15	Médico	Cardiología	treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10471)	09-06-10	Resolución 11112 N°1041/14 Andrea Carolina GRAMAJO

Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLA
Ministro de Salud
de la Provincia de Buenos Aires

Planilla 2